

LA REIVINDICACIÓN DE LA MUJER EN LA NOVELA *MALDITA YO ENTRE LAS MUJERES* DE MERCEDES VALDIVIESO: UN ENFOQUE FEMINISTA

THE REINVIINDICATION OF WOMAN IN MERCEDES VALDIVIESO'S NOVEL *MALDITA YO ENTRE LAS MUJERES*: A FEMINIST APPROACH

Valencia-Saldivia, Rita*

Universidad de Playa Ancha. Valparaíso, Chile 2013

ritavioleta2002@yahoo.com

Resumen

Esta investigación plantea un análisis de la novela *Maldita yo entre las mujeres* desde la perspectiva de la reivindicación de la mujer. Mercedes Valdivieso perteneciente a la “Generación del 50”, mujer de letras y coraje, en un relato que se enmarca dentro de la tendencia Nueva Novela Histórica, reescribe la historia, cuestionando el discurso historiográfico, poniendo en relieve temáticas que dicen relación con el feminismo como un factor determinante en la dignificación de la identidad y roles de la mujer, desde la perspectiva de la igualdad de derechos entre hombre y mujer, reconociendo el valor de sus diferencias. Este artículo, intenta promover la proyección hacia un nuevo feminismo basado en la diferencia de género, no en base a las teorías postfeministas, sino que entiende que hombre y mujer conforman una unidad complementaria, fundamentada en el amor y el respeto mutuo, promoviendo valores universales para construir futuros más promisorios y equitativos. La diferencia no significa inferioridad, sino virtud que otorga una valiosa oportunidad para el desarrollo de la humanidad, materializado en la renuncia a egoísmos personales, aprendiendo sobre el amor al prójimo y la entrega mutua.

Palabras Clave: *Maldita yo entre las mujeres*, Mercedes Valdivieso, Nueva Novela Histórica, reivindicación de la mujer, problemáticas de género.

Abstract

This paper intends to analyze the novel *Maldita yo entre las mujeres* from the perspective of the women's vindication. Mercedes Valdivieso belongs to the so-called “Generation of the 50's”. A woman of letters and courage, this novel, in the framework of the “New Historic Novel”, she rewrites the history, questioning the historiographical discourse, drawing up subjects related to feminism as a determinant factor in the dignification of the identity and roles of the woman, from the perspective of the equality of rights between man and woman, recognizing the value of their differences. This article, seeks to promote the projection toward a new feminism based on gender's differences and not on the post-feminist theories. Man and woman compose a complementary unit founded in love and mutual respect, promoting universal values to build more promising and equitable futures. The defense of women is understood as necessary in a context where difference does not mean inferiority, but a virtue which grants a valuable opportunity to humankind's development, giving up personal selfishness and learning about love and mutual yielding.

Keywords: *Maldita yo entre las mujeres*, Mercedes Valdivieso, New Historic Novel, women's vindication, gender issues.

Recibido: 22/04/2016 - **Aceptado:** 24/06/2016

* Poeta, Profesora de Educación General Básica y Licenciada en Educación. En el año 2013 obtiene su grado de Magíster en Literatura Chilena Hispanoamericana por parte de la Universidad de Playa Ancha. Ha participado en ediciones de libros de poetisas emergentes de Valparaíso. Su tesis de Magíster aborda la reivindicación de la mujer desde la perspectiva literaria de la Novela “Maldita yo entre las mujeres” de Mercedes Valdivieso. El enfoque de la investigación pone su énfasis en la valoración de la mujer, no a ultranza de la masculinidad, sino en una visión integral de las relaciones hombre-mujer, valorando las diferencias intrínsecas de la identidad femenina.

Introducción

Este estudio se basa en una novela chilena publicada en los años noventa (Valdivieso, 1991), que recoge un personaje misógino de la historia, para reivindicar en ella a la mujer del siglo XXI, acogiendo las voces que se dispersaron en el tiempo; despliega una diversidad de motivos invitando a detener el pensamiento en una significativa reflexión y aproximar cambios en el devenir de los tiempos.

El personaje: Catalina de los Ríos y Lisperguer se constituye por medio de la articulación de la palabra y empoderándose del lenguaje realiza una denuncia de histórica subyugación, en una intertextualidad transversal entre pasado, presente y futuro.

El análisis teórico se sustenta en ideologías feministas que son un aporte a la reivindicación de la mujer. El margen de este enfoque está delineado por ideologías de género que difieren de los intereses de esta investigación.

Los principales logros respecto de la reivindicación de la mujer provienen de Europa y Estados Unidos. En Latinoamérica la realidad ha sido diferente y de lenta evolución; aunque se ha logrado mucho, todavía existen diferencias fundamentales. Alguna explicación se puede hallar en los orígenes de la cultura, cimentada sobre ideologías de predominio patriarcal, donde confluyen español e indígena para dar a una nueva estirpe.

El hombre ocupa históricamente los espacios del saber y de la articulación de la palabra, estimándose a sí mismo como superior a la mujer y como consecuencia ésta es relegada a los espacios íntimos del hogar, sin derecho a educación y participación social. Valdivieso denuncia la importancia de un análisis integral, para develar aquello

que la historia no cuenta y que toma vida en la palabra de mujer.

Nadie más que yo en el mundo. Nadie podría alcanzarme, nunca estaría donde me quisieran, igual que mi abuelo nunca estuvo donde lo querían. Yo y entera. Como los imbunches, me cosería los resquicios para que las ansias del cuerpo no me la ganaran (Valdivieso, 1991, p. 61).

¿Qué intención mueve a esta escritora a denunciar, pasados trescientos años de historia, la intolerancia presente respecto de temas acerca de la mujer, que amerite una interpelación como la que ella realiza?

Justifica hechos que para la época eran considerados delictuales en la conducta de una mujer. No obstante, junto a esa voz, resuenan muchas otras en el tiempo que hacen la misma denuncia y apelan al mismo llamado; proclaman una mirada diferente, más igualitaria. Ya lo había hecho mucho antes Olympia de Gouges en el año 1791 y desde allí estas voces traspasan el tiempo hasta el presente.

El mensaje que rescata esta investigación en los dichos y actos de Catalina, se encuentra inserto en la insistente búsqueda de su propia identidad, de la valoración de aquella subjetividad, como señala Burggraf, porque "la mujer no es un ser definido en relación al varón" (2001, p. 21).

Con base en estas consideraciones, este artículo pretende: Analizar la novela *Maldita yo entre las mujeres*, desde la perspectiva de la reivindicación de la mujer en el marco de la "Nueva novela histórica". Y analizar teorías feministas y de género, y el aporte de éstas a la reivindicación de la mujer.

El Marco Teórico de esta investigación se estructura dentro de los parámetros de la "Nueva Novela Histórica", cuyas características principales son: reescribir la historia desde los márgenes, hablar sobre los

silencios utilizando un lenguaje que subvierte el canon de una cultura hegemónica. En este contexto la novela de Valdivieso ofrece una perspectiva consistente de enfoque feminista en la reivindicación de la mujer, realiza una crítica social, y traslada el discurso a diferentes épocas en un diálogo de tiempos diferidos.

El análisis teórico se sustenta sobre aproximaciones feministas disponibles hoy, como los postulados de Lucía Guerra, quien ilustra y conceptualiza aquellos motivos que son evidenciados en la novela tales como: la cuestión cultural y religiosa que ella considera elementos influyentes en la subordinación de la mujer.

Al analizar diversas aproximaciones al tema es posible afirmar que el feminismo es un aporte a la reivindicación de la mujer, no así las ideologías de género que favorecen a minorías sexuales y se alejan de los valores universales. Para esclarecer estas afirmaciones se exponen algunos postulados de Jutta Burggraf, quien promueve un feminismo que integra a hombres y mujeres valorando las diferencias.

A continuación se exponen algunos conceptos que son analizados en esta investigación para ayudar a la comprensión del texto.

Misoginia

La palabra misoginia es definida en los diccionarios como "sentimiento de odio y rechazo hacia las mujeres". Según la Real Academia Española (<http://dle.rae.es/?id=PP4dmnK>), es "aversión u odio a las mujeres". Lucía Guerra (1995), en su libro *La mujer fragmentada*, expone una galería de hombres sabios, personajes importantes de la historia, escritores, hombres de fe, que sin hacer una selección exhaustiva, sino haciendo una especie de toma de muestra

al azar, han dejado un legado de voces misóginas en el relato de la historia.

Subversión

Teóricas feministas como Lucía Guerra (2005) y otras escritoras tales como Cristina Peri Rossi (1995), utilizan con bastante propiedad el concepto de subversión, ya que –según señalan las autoras– la condición de mujer objeto subordinado por una cultura androcéntrica ha debido utilizar estrategias no convencionales para ser vista y oída.

Alteridad

Se define en el diccionario como la capacidad de ser otro. En el estudio de teorías feministas encontramos a Simone de Beauvoir (2012), en su libro *El segundo sexo*, donde construye toda una apología en relación a la interacción hombre mujer; desde allí nacen los fundamentos que más tarde adoptaría el Feminismo de la Igualdad. Es una de las líneas de pensamiento que se ha ocupado de la valoración de la mujer como otro igual y diferente. "Para Beauvoir, la alteridad de la mujer es anterior a las relaciones de propiedad, las cuales sólo se pueden entender una vez comprendida la dialéctica del Yo y el Otro" (Guerra, 2008, p. 17).

Género

Algunas perspectivas de análisis permiten tener una visión más amplia acerca de sus implicancias en la actualidad. ¿El género es una construcción social o es una condición fisiológica que viene determinada por los genes? En el primer capítulo de *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir (2012), aparece una primera aproximación a esta pregunta, en los albores del Feminismo de la Igualdad:

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en

el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino (p. 207).

El concepto de género en los estudios feministas constituye una zona de escollos y contradicciones, porque la línea de sus márgenes se ha ido debilitando en el tiempo. En la novela de Valdivieso aparece implícita la problemática de género donde el dominio masculino representa el poder y la autoridad. Catalina le temía a su padre, aunque siempre encontraba alguna forma para no acatar sus dictámenes. Ser mujer es un motivo de sometimiento, lo normal era asumir la obediencia; de ahí la constante pugna de la protagonista frente a cualquier tipo de autoridad que la obliga a transgredir:

Oí de mis encuentros sacrílegos, de mis amores con un enemigo y de mi burla que don Gonzalo cambiaría a castigo. Me enmurallé en el silencio y lo dejé vaciar su veneno, adelantó el puño y se lo retuve en el aire. Oí que de gustarme los bárbaros, me pasaba a hombre blanco pero prohibido, siempre contra el bien y que, por maldita yo entre las mujeres, a nadie le extrañaría que mi padre me arrancara del mundo (Valdivieso, 1991, p. 57).

Metodología

Este trabajo constituye una investigación cualitativa desde una perspectiva actual que interpreta las premisas que se hallan en la novela *Maldita yo entre las mujeres*, que han sido difundidas por teorías feministas. Se busca contrastar diferentes posturas que sostienen estas teorías y otras, como la ideología género con la propuesta que plantea Jutta Burggraf (2001), invitando a construir un nuevo feminismo basado en la equidad y cooperación entre hombres y mujeres, en el entendido de que el desarrollo de la mujer a través de la historia constituye un objetivo primigenio en la lucha por la reivindicación.

Se observan en forma recurrente en los estudios feministas otros factores que constituyen puntos de divergencia como son los factores religiosos y la conformación del orden social anclado en los valores que la religión promulga. El pensamiento divergente en torno a la temática de la religión en la influencia de la subordinación de la mujer es uno de los puntos de interés para este estudio.

La novela *Maldita yo entre las mujeres*, debido a su enfoque reivindicativo, pone en cuestionamiento aquellas estructuras de poder que, de un modo u otro, han subyugado a la mujer; entre ellos, la religión, que de manera implícita –observa la novela– promueve la subordinación en un contexto de resguardar el orden y el buen comportamiento, dejando abiertas en el tiempo algunas preguntas esenciales, que de haber sido zanjadas, hubieran aportado al desarrollo y legitimación de los derechos del género.

El diseño de esta investigación se puede considerar como un estudio de caso, según lo define (López, 2004, p. 224): “Ya que está constituido por la investigación de sucesos que se hacen en uno o en unos pocos grupos naturales; hace referencia al paradigma $n=1$, que trata de tomar al individuo, sujeto único o unidad social como universo de investigación”

En la comprensión de que la riqueza de este tipo de estudios se encuentra en su particularidad y no en la generalización de hechos, este análisis se inicia desde una mirada actual sobre la situación de la mujer en cuanto a roles, haciendo una retrospectiva en la novela en estudio, para obtener de allí indicios que ya se dejaban ver en los albores de la Colonia chilena.

Análisis de la novela

Se analiza, desde una perspectiva feminista, la novela *Maldita yo entre las mujeres*, en el marco que constituye una "Nueva Novela Histórica", escrita por una mujer, que rescata un personaje femenino. Las premisas allí encontradas, a la luz de conceptos desarrollados por diversas escritoras que se han aproximado al tema desde diferentes disciplinas, hacen destacable una intertextualidad entre el relato y los acontecimientos culturales y sociales en temas de reivindicación femenina y reconocimiento de los derechos de la mujer como género.

En la novela se observa la conducción del lenguaje al menos por dos vías: la del testimonio por un lado, y la de parecer estar contando una historia más, común y corriente, escrita por una mujer que habla en los silencios y calla con sus palabras, elaborando así una nueva forma de comunicar. Este diálogo –que se constituye sobre la base de la cotidianeidad que compone este mundo de seres no protagonistas– pone el acento en aquellas situaciones que muestran la vulnerabilidad de los antiguos héroes, deja en evidencia las debilidades del sistema desestabilizando la seguridad del saber masculino. Recoge aquellas en la voz femenina versiones no dichas ni imaginadas acerca del pasado.

Catalina dice acerca de su hermana Agueda –quien según el relato cumple con las expectativas de aquella herencia "superior" que posee las características de ser blanca, rubia y buena, razones suficientes para que indios, esclavos y españoles la admiren y caigan rendidos a sus pies, aunque en ambas les anda la sangre indígena en su cuerpo: "Pero Agueda y yo lucimos callana mapuche en el trasero, una mancha muy suave en mi hermana y teñida en mí, por

colorina. Ella fue rubia entera como el abuelo Lisperguer, y a mí me tocó pelo rojo y crespo como mi madre, para que nos dijeran de lejos" (Valdivieso, 1991, p. 48). A Catalina, en cambio, torbellino de fuerzas extrañas le andaba el destino en la sangre de tres razas; en ella, la imperfección se apersona con fortaleza y decisión, como la precursora de una estirpe que vendrá:

Bastardaje y mestizaje nos hicieron, y de esta mezcla para adelante seguimos. La historia de lo que somos enmadeja sangre y guerra y la subo a su principio para que esta confesión se entienda (Valdivieso, 1991, p. 37).

La historia es construida por quienes la viven, y relatada por quienes poseen la habilidad de convertir en palabras los hechos. Este relato nuevo que emerge en la voz de Catalina, reconocida por Valdivieso, posee la facultad del cuestionamiento de principio a fin; removiendo antiguas ruinas erigidas sobre los pilares del poder se constituye el primer asomo de feminismo en Chile, cuando la democracia retomaba su lugar abriendo las puertas del pensamiento y la reflexión. Se empodera de la vida a través de la articulación que toma la forma de una denuncia al principio, y luego se adueña de la palabra. Halla en la ruptura su continuidad, en la constante pugna se fortalece. Viene desde siglos inmemoriales buscando un cauce para expandirse. Aunque por años y años estuvo divagando por las edades sin tiempo, esta creatura de rostro encubierto, de lenguaje sin código, poseedora de infinitas diferencias e invaluable virtudes, se hace mujer en la dicha del decir, cuando su voz encontró el sonido y sus palabras se abrieron paso a la vida.

Confluyen en un mismo instante historia y existencia, pasado, presente y futuro son uno en el sueño de ser y perdurar; en el anhelo de enriquecer el mundo con su mirada y educarlo en su pensamiento;

poseedora de la vida y la muerte. La observó el hombre y le temió por ser ella más sabia, con una sabiduría no conocida. Así es la mujer madre, amiga, hermana y amante; artista, arquitecta, médico y aprendiz; maestra, escritora, gobernante y emperatriz. Traspasando montes y collados vino en busca de un lugar para establecer su estirpe. Vista fue por el creador en su sueño primigenio y el hombre cerró sus ojos, para no ver en ella el ángel que le había sido engendrado.

En la escritura de mujeres, como señala Lucía Guerra (2008), la doble funcionalidad cumple sus objetivos al desentrañar sus vocablos; es decir, emergen desde el interior, desde las profundidades del ser, como la identidad de las Catalinas: madre, hija abuela. Mantiene un discurso hegemónico para ser aceptada y, en segundo lugar, verbaliza –en una historia de ficción– la realidad empírica, posicionada en un segmento de la historia que ha sido obviado por la pluma oficial, hechos que se encuentran en directa relación con los intereses que afectan a la mujer, tanto en aquel momento histórico como en el presente de la escritora y en cada momento que un lector se aproxime al texto.

Esta voz de mujer constituida por medio de la palabra escrita en la pluma de Valdivieso ya tiene forma y sonido; luego, se transforma en vida, en conciencia, en prolongación, acallando así la angustia de no articular: "Mi madre vivía hundida en sí misma, cuando subía fuera, me acercaba sus ojos y yo trataba de ver en ellos eso que no sabía decirme" (Valdivieso, 1991, p. 46). Liberada en la ficción, traspasa el límite de la imaginación para hacerse vida en la realidad y afectar la historia de tiempos que estaban por nacer, deja para siempre las catacumbas de la mudez y viene a ser palabra, acción, creación.

Lo que para la protagonista surcó los senderos del ensueño y añoranza, para la mujer del siglo XXI se ha transformado en derecho por heredad. Mientras el hombre guarda silencio al respecto, ha sido vencido por la evidencia. En la actualidad ser él o ella constituye una normalidad al menos en la palabra; acerca de la práctica el camino todavía languidece de falta de actitud y voluntad.

La novela *Maldita yo entre las mujeres* se circunscribe a la "Nueva Novela Histórica" cumpliendo con el principio de rescatar un personaje de la historia, reinterpretándolo. La diferencia de esta novela con otros escritos tiene una doble faz, primero porque quien escribe es una mujer, y además porque escribe acerca de un personaje femenino. Recoge las voces de mujeres desde un pasado sombrío trayéndolas a un presente que se inscribe desde la apertura con el regreso a la democracia y se reinventa en el tiempo. En el momento de esta investigación, más de una década desde la aparición de la novela, se advierten cambios significativos en temáticas de mujer. Es posible imprimir una mirada retrospectiva del escrito y extraer desde allí principios que motivaron al cuestionamiento de los dichos históricos.

No cabe duda que más allá de la ficción deja dicho entrelíneas que las libertades que hoy se consideran derechos legítimos, en épocas pasadas formaban parte de un sueño anhelado por la feminidad. Esto queda retratado en las palabras dichas por Catalina: "Nadie podría alcanzarme, nunca estaría donde me quisieran, igual que mi abuelo nunca estuvo donde lo querían. Yo y entera" (Valdivieso, 1991, p. 61). Así se constituye el personaje y la mujer del siglo XVII, según Albornoz, en su estudio acerca de la participación femenina en la sociedad de la época. La única alternativa para ella se hallaba en la insurrección, y

en efecto desde allí surgen sus voces hasta hoy, donde el presente es más promisorio que el ayer, pero todavía se observan rasgos de subvaloración con diferentes formas de expresión y alcance.

Respecto de la misoginia –como lo señalan los escritos de Lucía Guerra– existe una especie de cultura misógina que ha conducido a hombres y organizaciones a cometer faltas en contra de la mujer. La misoginia es un tópico que aparece en la novela moviendo varios hilos del relato; proveniente desde diferentes estructuras se concentra en el personaje de Catalina, de parte de su padre quien representa la cultura predominante, una cultura masculina por excelencia con evidentes falencias en temas de derechos humanos y de respeto por la diversidad étnica y cultural. Otras estructuras que manejan estos hilos de poder son la aplicación de la ley, la imposición de normas religiosas en la cotidianidad de la vida de las mujeres. Catalina relata una y otra vez sus reñidas luchas con la tradición religiosa y este hacerse mujer en un mundo de hombres.

En ella la alteridad se hace vida; es otra mujer la que desarrolla aquel relato, pero es ella misma. Desde su perspectiva los acontecimientos tienen un matiz diferente. La pasión que se desborda en sus palabras comunica sensibilidad y apego por la cultura. Amalgama de aristócrata e indígena que no halla la paz ni en sus mejores momentos. Su vida transcurre en constante pugna entre el deber y el deseo, entre el canon y la marginalidad. Y así escribe su historia, forjando devenires, elogio a la maternidad y a la herencia matriarcal. Exclama en su relato:

Esa soy, padre, /Hija de Llanka Curiqueo
/ que es hija de Elvira de Talagante que
es hija de Agueda Flores / que es hija de
Catalina / que es mi madre, que soy yo. /

Todas hijas de Dios, / Catalina, creadoras
de linaje. (Valdivieso, 1991, p. 141).

La confesión conforma un simbolismo que alude a un acto de obediencia, la que esperaba siempre de ella fray Luis, para cumplir él con su tarea de reivindicarla a la fe. El divorcio al que hace alusión Valdivieso en este punto es posible analizarlo desde la tradición, desde la jerarquía que obligaba, en sus palabras, se confiesa hija de Dios, es decir, reconoce esta autoridad en la que ella se constituye a sí misma y sin remilgos, dirige su mensaje al padre, y en lugar del esperado sometimiento su voz se transforma en manifiesto, en el emblema de esta nueva existencia, creadora de linaje.

Así nace el pensamiento femenino que da vida a diversos movimientos en Europa, Estados Unidos y también en Chile. Sus bases teóricas están arraigadas en un deseo de dignificación hacia la mujer en temas de participación social en relación a derechos civiles y profesionales, como también en aquellas esferas de lo privado, en la intimidad del hogar y las relaciones familiares.

Tema de interés en este trabajo es argumentar en favor de la reivindicación de la mujer y su identidad pre-existente en la naturaleza humana, a diferencia del enfoque de género que en su nueva concepción se entiende como una mera "construcción cultural" que moldea el comportamiento de las personas. Este escrito fundamenta sus bases en la premisa de que la mujer y el hombre nacen. Para una comprensión más explícita se extiende el análisis a la temática de género, buscando esclarecer la diferencia entre las posturas vanguardistas y la propuesta aquí presente.

Se considera importante para los objetivos de este trabajo abrir nuevas líneas de investigación en futuros escritos que deseen continuar este análisis. Permite

un espacio de reflexión en dirección a los avances de estas ideologías por considerarse definitivas en el devenir de la interacción hombre-mujer, de la familia, procreación y crianza de los hijos, y –en niveles más organizados– de las sociedades del futuro.

A continuación se expone un análisis de la temática de género y sus implicancias en el rol de la mujer en las sociedades actuales y futuras.

Los alcances de la nueva concepción de género y sexo

El concepto género –que subyace en la cultura colectiva de quienes impulsan las teorías feministas– toma relevancia en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing (1995). “Allí se logra introducir al concepto de género un significado desconocido y demasiado ambiguo para la mayoría de los asistentes; la tesis de que no nacemos varón o mujer sino que son categorías sociales en las que nos convertimos. Por lo tanto, son construcciones sociales y artificiales.” (Ideología de Género, 2011, p. 97) Como ya se ha dicho en este escrito, estas ideas no son nuevas; son detenidamente analizadas en el texto *El segundo sexo* de (Simone de Beauvoir, 2012). Ella introduce la idea de que los factores sociales influyen demasiado en la vida de la mujer y que determinan su destino de manera arbitraria, lo que la lleva a afirmar que la mujer es una “construcción” de otros.

Para comprender estas afirmaciones es necesario remontarse en el tiempo hasta la Revolución Francesa, donde aparecen las primeras defensas públicas en relación a los derechos de la mujer. Una de sus representantes es Olympia de Gouges. Entonces, el término igualdad se usó para referirse a derechos políticos y sociales, como el derecho a la educación superior,

derecho al sufragio y otros de orden jurídico y legal. Posteriormente –como se señala en “La Ideología de Género a través del concepto de igualdad y familia en la I Conferencia Mundial de la Mujer (1975)”–: “El concepto de igualdad se trasladó al plano ontológico, el socialismo y el comunismo erigieron la igualdad como un bien absoluto y como sinónimo de justicia” (Ideología de Género, Tomo II, 2011, p. 98).

De acuerdo a esta definición acuñada en el año 1975, se puede observar que existe cierta contradicción con la nueva definición de género y la igualdad de derechos que fueron promulgados en la última Conferencia Mundial. Este principio defiende la dignidad original de cada ser humano; no obstante, la igualdad de derechos está delimitada por la sexualidad de cada persona. “Es esencial una revaloración de las funciones y de los roles asignados tradicionalmente a cada sexo en la familia y en la comunidad. La necesidad de un cambio en el rol tradicional de los hombres así como de la mujeres debe ser reconocido.” (Ideología de Género, Tomo II, 2011, p.100). Lo anterior con la finalidad de otorgar a la mujer la posibilidad de participar en pro de la igualdad en todas las actividades sociales.

Las medidas que sugiere llevar a cabo la defensa de la igualdad se dirigen apresuradamente hacia el fortalecimiento de la autosuficiencia, resaltando como un importante valor, el individualismo, lo que al mismo tiempo provoca la “deconstrucción” de la vida en el vínculo más importante que es la familia. Lo anterior es un problema porque la misma organización (ONU), aunque promueve la anticoncepción, el divorcio y diversas formas de familia, declara –en el apartado de Resoluciones y Decisiones–: “La familia es el primero y fundamental núcleo de la sociedad”. Dicha explicación está fundamentada, no en la

construcción social (como defendería la ideología de género) sino en una institución fundamental de origen natural (Ideología de Género, Tomo I, p. 105).

La anterior declaración otorga una connotada valoración a la unión entre un hombre y una mujer para garantizar la prolongación de la familia, por medio de su complementariedad y unidad: "El hombre y la mujer forman dos aspectos de una esencia vital y unidos, hacen la vida posible" (Ideología de Género, Tomo I, 2011, p. 105). Dicha unión: "Se distingue por tener el carácter de ser una comunidad de unión, amor y vida" (Ideología de Género, Tomo I, 2011, p. 105).

Este artículo, al igual que otros como los escritos de Burggraf, hacen un llamado a la medida cuando se trate de temas tan delicados como aquellos que atentan directamente en contra de valores tan fundamentales para la vida en comunidad, como lo es la familia. En relación a la maternidad y paternidad, los roles han sido definidos por la naturaleza, como señala la escritora: "sólo el hombre puede ser padre y sólo la mujer puede ser madre" (Burggraf, 2004, p. 22).

Respecto de la Ideología de Género, el principio que se repite en todos los documentos es la promulgación de la individualidad, lejos de una defensa justa de los derechos de la mujer. Desaparece el objetivo de proteger y dignificar a la mujer cuando se defiende la postura de que no existe tal naturaleza humana que sea intrínsecamente mujer o intrínsecamente hombre, puesto que todas las características que se conjugan en ellas/ellos, no son más que una "construcción cultural" que es posible cambiar si las prácticas cambian.

En este momento histórico –donde ya están instauradas ciertas ideologías en el colectivo social– es difícil regresar al punto

de partida. Sin embargo, la doctora Burggraf (2004), ofrece una reflexión que es inclusiva e integral. Señala:

El desarrollo de una sociedad depende del empleo de todos los recursos humanos. Por tanto, mujeres y varones deben participar en todas las esferas de la vida pública y privada. Los intentos que procuran conseguir esta meta justa a niveles de gobierno político, empresarial, cultural, social y familiar, pueden abordarse bajo el concepto de 'perspectiva de igualdad de género (gender)' si esa igualdad incluye el derecho a ser diferentes. Esta perspectiva de género, que defiende el derecho a la diferencia entre varones y mujeres y promueve la corresponsabilidad en el trabajo y la familia, no debe confundirse con el planteamiento radical, que ignora y aplasta la diversidad natural" (pp. 31-32).

La concepción de género y la problemática de la reivindicación de la mujer

Al respecto, en el documento denominado "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual", que data del año 2000, la antropóloga Marta Lamas expone de manera exhaustiva la problemática del análisis de género en los estudios feministas. Fundamenta su escrito en la concepción de género desde la perspectiva de una construcción cultural sobre la comprensión de que existen pre-concepciones acerca del rol femenino y masculino en diferentes esferas. No obstante, esto no parece suficiente para determinar la identidad de un ser humano, ya que consta también la identificación sexual del individuo que no significa lo mismo que género y en algunos casos es diferente a la naturaleza biológica.

En su trabajo, la antropóloga cita a Judith Butler (1990), quien plantea el género como "un hacer que constituye la identidad sexual, como parte de un proceso que articula sexo, deseo sexual y práctica sexual, y que

deriva en actos performativos" (Lamas, 2000, p. 0). La idea que persiste en el fondo es que el cuerpo es moldeado por la cultura a través del discurso; esta adaptación puede estar influida por la subjetividad individual y es allí donde tiene su participación el psicoanálisis.

La problemática subsiste, cuando más allá de la subjetividad –que está asociada a un comportamiento sexual determinado, en un punto en que según el estudio trasciende los límites del género entendido como algo cultural– todavía persiste la cuestión biológica; entonces, se integra una nueva conceptualización que se llamaría "cuerpo simbólico", una construcción subjetiva del individuo, que determinaría finalmente sus inclinaciones sexuales, cuando éstas van en contraposición a su condición del cuerpo natural o biológico.

Esta problemática está fundamentada sobre la premisa de las excepciones sexuales. Es decir, se está pensando en aquellos individuos que teniendo un cuerpo determinado por la biología, su mente estaría entregando indicios de inclinaciones diferentes. Hasta aquí nada hemos dicho respecto del género femenino. Para el interés de este estudio se considera femenino todo aquello que responde cultural, biológica y psicológicamente a una mujer. Es decir, cuando estos tres factores se encuentran presentes, entonces será femenino.

Al respecto, Lucía Guerra (2008, p. 87) –en el apartado "La noción de género y sus implicaciones teóricas"– se refiere a pensadores como Pierre Bourdieu y su "enfoque sobre la dominación simbólica que se ejerce no en la lógica pura de una conciencia concedora sino a través de esquemas de percepción, apreciación y acción que son constitutivas del *habitus*". También cita a Judith Butler con su concepción de la

"construcción cultural" del género, tomando de ella la perspectiva que nace con Simone de Beauvoir. Explica:

Tras el término "mujer" como signo a priori y plataforma inmóvil, Butler detecta una red de movilizaciones que la hacen preguntarse cuáles han sido los procedimientos específicos que han configurado una identidad determinada para la mujer. Obviamente que el signo identitario básico reside en lo que se define como "biológico", pero hasta qué punto ese cuerpo sexuado puede considerarse una base natural y no el sitio de una inscripción cultural... ¿qué nos hace suponer que el cuerpo y el sexo son plataformas fijas e inmutables, anteriores a la cultura y en un ámbito pre-discursivo? Para Butler, equiparar el sexo a la naturaleza y el género a la cultura es el producto de procesos de significación con un importe ideológico que hace que al sexo se le atribuya el carácter de una base políticamente neutra, aunque esta noción ya sea el producto de un reciclaje cultural. Por lo tanto, el sexo, sujeto a una interpretación y significación, lejos de ser aquella "materia prima" de carácter exclusivamente biológico es, más bien, una categoría marcada por la normatividad del género dentro de un sistema heterosexual (Guerra, 2008, p. 91).

El problema que persiste en esta defensa de libertad, en primer lugar dice relación con la ausencia de un absoluto; luego, al no tener una base definida –sobre lo que significa ser mujer– se dispersan y pierden sentido los argumentos a favor del género femenino. Estas discusiones, si bien favorecen a las minorías, no constituyen un aporte significativo al género femenino o a la mujer heterosexual que se identifica y comporta como tal. Por otro lado es razonable tener en cuenta que el mundo aún está conformado, en su mayoría, por hombres y mujeres heterosexuales.

En respuesta a la pregunta formulada por Judith Butler –¿qué nos hace suponer que el cuerpo y el sexo son plataformas

fijas e inmutables, anteriores a la cultura y en un ámbito pre-discursivo?-, la doctora Burggraf (2004, p. 27), en *¿Qué quiere decir Género?* señala: "Ni la mujer ni el varón pueden ir en contra de su propia naturaleza sin hacerse desgraciados. La ruptura con la biología no libera a la mujer, ni al varón; es más bien un camino que conduce a lo patológico". Burggraf afirma que sí existe una naturaleza humana que determina feminidad y masculinidad, con una visión integral y constructiva del ser humano, no excluyente. Invita a la participación del hombre y la mujer en la búsqueda del entendimiento y la valoración mutua:

La cultura, a su vez, tiene que dar una respuesta adecuada a la naturaleza. No debe ser un obstáculo al progreso de un grupo de personas. Es evidente que han existido en la historia, y que aún existen en el mundo, muchas injusticias hacia las mujeres. Este largo elenco de discriminaciones no tiene ningún fundamento biológico, sino unas raíces culturales, y es preciso erradicarlas (Burggraf, 2004 p. 26-27).

La prueba de lo anterior la evidencian los seres humanos en su composición física, en su *comportamiento*, en sus inclinaciones. La percepción del mundo, la incidencia que cada uno tiene en la creación está determinada por su sexualidad unida a su biología y a la cultura. "Las funciones sociales no deben considerarse como irremediamente unidas a la genética o a la biología. Es deseable que la mujer asuma nuevos roles que estén en armonía con su dignidad" (Burggraf. 2004, p. 28).

La propuesta de reflexión que persigue mi trabajo se inclina hacia el reconocimiento de la mujer como un individuo único que conforma la genealogía de la creación en igualdad de condiciones humanas, que posee diferencias intrínsecas, las cuales no constituyen en manera alguna un sentido de inferioridad. Acoge el llamado que

magistralmente hace Valdivieso a través de su heroína, la invitación es a mirar con ojos de equidad, haciendo énfasis en la integración de las diferencias intrínsecas en la convivencia entre hombres y mujeres. La historia da cuenta de la fisura histórica que ha producido la desigualdad. Herencias indeseables son las lágrimas de mujer vertidas en los altares en busca de una redención providencial. Desde tiempos inmemoriales fluye este río surcando montañas y valles hasta el presente. Ese el llamado de atención que no calla, la palabra que no cesa.

Conclusiones

El feminismo ha sido un significativo aporte a la reivindicación de la mujer, impulsando una serie de cambios sociales que se han producido a raíz de sus movimientos a nivel internacional. Los frutos de estos aportes se constituyen hoy en libertades y derechos legítimos de la mujer. La literatura como materia de estudio, ha sido afectada esta forma de expresión que habla en los silencios y calla con sus palabras. Este irrumpir que adquiere el signo de una denuncia al principio, luego se empodera de los espacios de las letras, conformando una línea de escritura que enriquece el arte de la palabra.

Aquellos silencios históricos acerca de la mujer han sido paulatinamente cubiertos con su propia participación, silencios que existían no porque este sujeto mujer no tuviera capacidad de expresión o sentimientos, sino porque comunicar sus vivencias le estaba absolutamente vedado; decir, por ejemplo, que se maravillaba con la belleza del cuerpo masculino hubiera sido insostenible en épocas de la historia. En esta nueva forma de afectar el mundo, la mujer también ha favorecido a las vivencias de los hombres. Es materia de análisis de este trabajo que estas aristas no han sido lo suficientemente

acogidas en la buena manera de decir, y todavía en algunas esferas se encasillan en sus propios mundos hombres y mujeres. Sólo cuando se atrevan a salir de sus seguros escondites, serán realmente libres.

Se presentan algunas conceptualizaciones para esclarecer el texto.

Reivindicación: La novela reivindica a la mujer en el sentido de que traslada el enfoque desde una mirada misógina, externa, hacia un relato personal donde la protagonista entra en conflicto con su realidad, debido a su espíritu atrevido y vanguardista. El sometimiento que obliga y el incesante afán por subvertirse, son opuestos que logran la identificación por parte del lector y abre espacios de reflexión en el tiempo.

Igualdad: La perspectiva de igualdad que reclama el relato se encausa hacia derechos sociales y civiles, como educación y participación social; la denuncia tiene que ver con cuestiones de dominio masculino ajeno a su propia identidad. Esta búsqueda no transgrede su naturaleza, sino que la reafirma en su anhelo de ser mujer "y entera".

Valores: Siguiendo el pensamiento de Jutta Burggraf, la mujer y el hombre han sido creados por Dios a su imagen y semejanza. El haber sido sacada de una costilla, contrario a la cultura, no lleva impreso un sello de inferioridad, sino de igualdad, con diferencias intrínsecas que potencian la identidad de cada ser y aportan valor a la convivencia. Se desprende de estos principios que el problema de relaciones hombre-mujer no se resuelve por el camino de la igualdad, sino aprendiendo a vivir con las diferencias. Respecto de la estimación de la mujer y la responsabilidad de la Iglesia, se pronuncia el Papa Juan Pablo II en *Mulieris Dignitatem* y *Carta a las mujeres*, donde reconoce la deuda histórica con la mujer,

destacando su coraje y valentía para defender sus derechos y también sus virtudes en la convivencia entre los seres humanos.

Mujer y reivindicación: ¿igualdad o diferencia?

Somos locos, y locos sin excusa, al hablar de la "superioridad" de un sexo sobre otro, como si pudiesen compararse cual cosas similares. Cada uno de ellos tiene lo que el otro no tiene; cada uno completa al otro y es completado por él; no son en nada iguales, y la felicidad y perfección de ambos depende de que cada cual pida y reciba del otro lo que sólo el otro puede darle (Mistral, 1924, p. 24). Entender esto es fundamental para iniciar cualquier análisis acerca de la mujer.

Proyección: atreverse a descubrir nuevos horizontes en la interacción hombre-mujer donde las diferencias sean siempre una posibilidad de crecimiento potenciando la identidad intrínseca de cada ser humano, utilizando los recursos primigenios del amor el respeto y la renuncia.

Referencias bibliográficas:

- Albornoz, M. E. 2010. Rumores venenosos, Cartas engañosas, Gritos de crítica social. Los poderes imposibles de las voces femeninas en Chile, 1660-1750. América sin nombre. 15: 79-92.
- Burggraf, J. 2008. Perspectiva de género: sus peligros y alcances. Disponible en Portal Católico www.encuentra.com
- Burggraf, J. 2007. Acerca de la ideología post-feminista de género. Disponible en www.almudi.org
- Burggraf, J. 2005. La "Cuestión Feminista". Consultado en 2012. Disponible en <http://arvo.net/a/la-cuestion-feminista/gmx-niv840-con8903.htm>
- Burggraf, J. 2004. ¿Qué quiere decir género? En torno a un nuevo modo de hablar. San José: Promesa.

- Burggraf, J. 2001. *Hacia un nuevo feminismo para el siglo XXI*. San José: Promesa.
- Corporación Humana. 2010. *Algunas, Otras, Linaje de mujeres para el Bicentenario (1810- 2010)*. Santiago de Chile: Unesco.
- De Beauvoir, S. 2012. *El segundo sexo 1949*. Buenos Aires: Contemporánea.
- Diccionario de la Real Academia Española (versión digital). Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=PP4dmnK>
- Guerra, L. 2008. *Mujer y escritura*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Guerra, L. 1995. *La mujer fragmentada*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Juan Pablo II. 2005. *Carta a las mujeres. Mulieris Dignitatem*. Prólogo por Jutta Burggraf. San José: Promesa.
- Lamas, M. 2000. Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*. 7(18): 2-24.
- López, A. M. 2004. *Metodología de la Investigación*. Chile: Universidad de Playa Ancha. Ciencias de la Educación.
- López, D. y Miranda, M. 2011. *Ideología de género perspectiva filosófica-antropológica, social y jurídica*, Tomo I y II. San José: Promesa.
- Mistral, G. 1924. *Lecturas para mujeres, destinadas a la enseñanza del lenguaje*. México: CEME. Disponible en www.archivochile.com
- Valdivieso, M. 1991. *Maldita yo entre las mujeres*. Santiago: Planeta.
- Valdivieso, M. *Reflexionando sobre mi obra*. Disponible en <http://www.mercedesvaldivieso.net/publicaciones.htm>
- Vicuña Mackenna, B. 2012. *Los Lisperguer y la Quintrala. 1877*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-9494.html>